MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO **PROCESO:** GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0 Fecha: 14/03/2022 Código: GRF-F-59

FECHA		**N° DE COMISIÓN**		**N° DE COMISIÓN SIIF**	

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	GLEDY ZULEIMA GUEVARA ROMERO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	**INTERIOR**	**X**	**EXTERIOR**	

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			**HASTA**			**RUTA**
DD	**MM**	**AA**	**DD**	**MM**	**AA**	
09	03	2023	09	03	2023	BOGOTÁ – CÚCUTA - BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Brindar asistencia técnica al equipo Gestor del PDA Norte de Santander en reuniones para la planeación y seguimiento del Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2023, en cada uno de sus componentes.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:
El día 9 de marzo de 2023, en horas de la mañana se realiza desplazamiento aéreo a la ciudad de Cúcuta, para participar en mesa de trabajo con las diferentes áreas del PDA Norte de Santander para revisar avance en la planeación y ejecución del PEI en cada uno de sus componentes. Se revisó el Plan Estratégico de Inversiones -PEI capítulo 2023 aprobado en el Comité Directivo virtual No.62 PDA Norte de Santander, realizado el 27 de enero de 2023, para verificar lo aprobado y los recursos asignados en cada componente.

Componente Aseguramiento:
Los recursos correspondientes al Plan de Aseguramiento (2023), por valor de $1.000.000.000. (Fuente: SGP Departamento y SGP Municipios), se aprobaron como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT. Así las cosas, la líder PDA pregunta al profesional encargado del PDA como ha avanzado la estructuración y formulación de dicho plan para lo cual indican que se están realizando mesas de trabajo con la persona encargada del MVCT en apoyar dicha gestión y se está avanzado de manera satisfactoria en dicho proceso con el fin de obtener concepto favorable para la posterior presentación, aprobación y asignación de

recursos en el Comité Directivo del PDA, indica que precisamente el día de hoy 9 marzo en horas de la tarde se tiene programada una reunión para revisar el tema de la línea base de indicadores con la profesional del MVCT para aclarar algunas dudas que han surgido en la estructuración del plan de aseguramiento con respecto a este tema.

Componente Social:
Con respecto a este componente, se evidencia que para el Plan de Gestión Social vigencia 2022 se asignaron recursos en el CD No.61, realizado el 16 de diciembre de 2022 por valor de: $400.000.000. (Fuentes de financiación: SGP Departamento); soportado en el Concepto favorable emitido por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT, remitido mediante comunicación con radicado No.2022EE0121545.
La líder PDA indica que es importante tener en cuenta que hasta que no se ejecuten los recursos asignados para esa vigencia y se realice el informe de cierre no se pueden asignar recursos para la vigencia 2023.La profesional del PDA encargada de liderar ese tema menciona que en este momento se encuentra en publicación y posterior contratación de los productos y actividades inmersas en dicho plan para empezar su ejecución.

Componente Inversión en Infraestructura:
El valor total aprobado para el Componente de Inversión en Infraestructura es de: $24.169.660.953. (Varias Fuentes). Se verifica los recursos asignados a cada subcomponente y lo que se debe tener en cuenta para la asignación de recursos de acuerdo a las notas y observaciones dejadas por parte del MVCT en el voto emitido cuando se aprobó dicho componente.
El Gestor PDA indica que no está de acuerdo en el procedimiento que se debe llevar a cabo para la asignación de recursos para las preinversiones, la líder PDA indica que es un lineamiento establecido de acuerdo al Decreto 1425 de 2019 y los respectivos anexos que lo conforman y que es necesaria la presentación del Anexo No.3 Formato de Preinversión concertado por el Gestor y el Alcalde del municipio ante el Comité Directivo para la asignación de recursos, al igual que el certificado de pertinencia.

Componente Ambiental:
El Plan Ambiental 2020 - 2023; fue aprobado mediante Comité Directivo No. 53 del PDA de Norte de Santander del 02 de diciembre de 2020, decisión soportada (en su momento) mediante el concepto técnico aceptable por parte del Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT; De acuerdo con lo anterior se asignaron recursos para la presente vigencia (2023), según las inversiones proyectadas que se encuentran en el concepto emitido. El profesional encargado de liderar el tema ambiental en el PDA indica que el proyecto que se va a ejecutar en este componente es un esquema regional de recuperación y aprovechamiento de residuos Toledo y Labateca, la líder PDA indica que se debe tener presente revisar que si es una obra el proyecto debe tener viabilidad por el mecanismo que corresponda para la asignación de recursos.

Componente Gestión del Riesgo Sectorial:
Los recursos asignados al Plan Gestión del Riesgo (2023), se aprobaron como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.
El equipo PDA indica que se han adelantado mesas de trabajo con el profesional encargado del MVCT de liderar este tema para avanzar en la formulación y estructuración de dicho plan.

Tras la revisión del PEI en cada componente la líder PDA indica que es importante avanzar en la ejecución en cada uno de los componentes para cumplir las metas y proyectos propuestas para la vigencia 2023.
También reitera la importancia de actualizar los Planes de Acción Municipal -PAM en los casos que sea necesario, toda vez que para asignar recursos a proyectos éstos deben estar incluidos en dichos PAM.

Para concluir la reunión indica que fue asignada una nueva profesional por parte del MVCT para ser la nueva líder del PDA Norte de Santander, agradece la disposición y apoyo recibido por parte de todo el equipo del PDA durante el tiempo que estuvo apoyando los diferentes temas del PDA en el Departamento, menciona que está realizando el empalme respectivo con la nueva líder y que esta presta para brindar todo el apoyo y asistencia técnica que requieran en dicho proceso de cambio.
El Gestor y el equipo del PDA Norte de Santander también agradecen el apoyo y la asistencia técnica recibida por parte de la líder PDA saliente, indican que fue muy valioso el acompañamiento y disposición que siempre recibieron de su parte.

De esa manera se da por concluida la reunión y se realiza desplazamiento a la ciudad de Bogotá.

Conclusiones y recomendaciones:

Es importante avanzar con celeridad en la formulación y estructuración de los planes de aseguramiento y gestión social para obtener el concepto favorable por parte del MVCT, para posteriormente presentarlos en el CD para la asignación de recursos y así ejecutar de manera oportuna las metas y actividades programadas.

El agua y el saneamiento son una prioridad en Norte de Santander, por ello, con soluciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, seguiremos trabajando de manera articulada con el departamento de Norte de Santander para mejorar la calidad de vida de los nortesantandereanos.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		**FUNCIONARIO O CONTRATISTA**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA	**NOMBRE**	GLEDY ZULEIMA GUEVARA ROMERO

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	N/A
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	**FORMATO:** LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS **PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0 Fecha: 07/03/2023 Código: GDC-F-17

LUGAR: Cúcuta, oficina secretaria agua potable-PDA FECHA: 9 marzo 2023 HORA: 8:30am

TEMA: Revision y seguimiento PEI-Capitulo 2023 PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: PDA Norte de Santander

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Gladys Z Guevara R	Lider PDA	MVCT	3112706397	gguevara@minvivienda.gov.co		[firma]
2	Mario Arévalo	Asesor PDA	PDA NORTE	31445791 11	marlet.arevalo@hotmail.com		[firma]
3	CARMENZA DIEZ	Social	PDA NORTE	3123579762	cardior@hotmail.com		[firma]
4	Blanca Lida Contreras	Area Ambiental	PDA NORTE	3115432509	blaytu@hotmail.com		[firma]
5	Luis Alfredo Galvis S.	(planeacion) Prof. Universit.	SAPSB	3102118331	LGalvis@nortedesantander		[firma]
6	Coloma Milena Nariño	SI Financiera	SAPSB	3133353113	milena.narino@hotmail.com		[firma]
7	FRANCISCO BERMONTE	Sec. Agua y S. B	SAPSB	3102017619	f.bermonte@nortedesantander.gov		[firma]
8							
9							
10							
11							